

Información de Trámite

Nombre Trámite	CLAUSURAS DE CONSTRUCCIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Descripción La Unidad de Comisaría Municipal realiza clausuras de construcciones que no posean los permisos correspondientes en base a la Ordenanza que esta vigentes

¿A quién está dirigido?

El beneficiario es la persona física o moral que ha sido designada para percibir algunos beneficios económicos o ciertos derechos, cuando se cumplan una serie de condiciones establecidas en función de un contrato que fue firmado. Los beneficiarios puede ser personas mayores de 18 años y ciudadanía en general (Persona Jurídica – Privada, Persona Jurídica – Pública, Persona Natural – ecuatoriana, y Persona Natural – Extranjera), que presenten la respectiva denuncia ya sea verbal o escrita y que se sienta afectada por construcciones que no tengan permisos y se estén edificando sin la documentación emitida por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano solicitaran que el Comisario Municipal realice la

inspección en sitio, para solicitar a los propietarios de las construcciones la documentación habilitante.

Los propietarios de las edificaciones que las estén realizando en la jurisdicción del Cantón Guano tienen la obligación de tramitar en la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano los permisos respectivos con la finalidad de cumplir con lo que estipula la Ordenanza Sustitutiva a la Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Uso y Ocupación del Suelo del Cantón Guano y evitar la clausurados los trabajos de construcción que estén realizando.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Se clausura edificaciones

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos obligatorios

Denuncia verbal o escrita presentada por el usuario detallando lo requerido

Formulario General

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- El usuario acude a las Oficinas de la Unidad de Comisaria Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.
- 2.- Se presenta la denuncia escrita o verbal en la Unidad de Comisaría Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.
- 3.- La secretaria de la Unidad de Comisaría Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano revisa la denuncia y verifica los datos.
- 4.- Se solicita documentación habilitante al usuario para sustentar lo detallado en la denuncia.
- 5.- Se programa la inspección al lugar de ser el caso.
- 6.- La inspección se la realizara en ese momento si el usuario presta las facilidades del caso.
- 7.- Se queda de acuerdo con el usuario para una fecha y hora en la que se realizara la inspección con el acompañamiento del Comisario Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.
- 8.- Se realiza la inspección en sitio con el acompañamiento del denunciante se busca el dialogo con las dos

partes para llegar a un mutuo acuerdo según el caso lo amerita.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar en la Oficina de Comisaría Municipal, de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carlos Gavilema A
Correo Electrónico: comisariaguano@gmail.com
Teléfono: 032900133

Transparencia